



## CIRCULAR

642489

Bogotá D.C., 18 de junio de 2021

Para: SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, ASESORES, COORDINADORES DE GRUPO ÁREA Y GRUPO Y LÍDERES DE PROCESO

Asunto: Automatización de Procesos

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2019- 2022 es planear e implementar la transformación digital del INC, y que uno de los elementos claves de este propósito es la automatización de procesos, se solicita registrar en el formulario, las ideas y propuestas que tengan al respecto, con el fin de disponer de un banco de posibles iniciativas que nos permitan priorizar y dimensionar este tema.

El proceso o trámite a automatizar propuesto puede ser interno, o con interacción externa es decir hacia el ciudadano, paciente.

Un ejemplo de la automatización de procesos reciente es el sistema INCOMPRA, que se está implementando para la gestión de compras y contratación, pero pueden existir otros como por ejemplo la entrega de certificaciones laborales por parte de talento humano, etc.

Esperamos contar con la información registrada en siguiente el formulario: [ITDINC](#) antes del día 2 de julio de 2021

Atentamente,



**Carolina Wiesner Ceballos**  
**Directora General**  
**DIRECCION GENERAL**

Páginas: 2  
Anexo:  
Nombre anexos:

Elaboró: Yury Nathaly Celis Patiño - Auxiliar Administrativo

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."





**Al contestar por favor cite estos datos:**

**Radicado No. INT-CIR-00068-2021**

2021-06-18 01:58:00 p.m.

Revisó: Henry Humberto Parra Burbano - Profesional Especializado

Revisó: Nilsa Yaneth Bermúdez Bermúdez - Coordinadora Grupo Gestión de Aplicaciones

Revisó: Luis Eduardo Martínez González - Coordinador Grupo Área Gestión de Tecnologías de Información

Revisó: Rosa María Rodríguez Molano - Subdirectora General de la Gestión Administrativa y Financiera (E.)

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

NIT: 899.999.092-7  
Calle 13 # 9-85 · PBX: 3905012  
[www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co)  
Bogotá D.C., Colombia

